

# *Revolución y construcción del Estado en México*

Francisco ENTRENA DURÁN

*Universidad Complutense (Escuela Universitaria de Estadística)*

El Estado mexicano actual destaca en el marco geo-político en que se inscribe, sobre el resto de los países latinoamericanos de su entorno, por su relativo grado de estabilidad política y por el notable nivel de desarrollo económico alcanzados. Estas y otras circunstancias, le han acarreado una bien ganada preeminencia internacional y estatus de prestigio en relación con las naciones que lo circundan. La finalidad primordial de este artículo es poner de relieve, y examinar, algunas de las causas estructurales de la ajetreada y convulsa historia mexicana, así como pasar una conjunta y somera revista a los efectos de la Revolución sobre el afianzamiento de un sistema, con una trayectoria anterior conturbada por un largo período de inestabilidad, cuyas causas originales habría que buscarlas en el tortuoso proceso de superposiciones y rupturas por el que ha discurrido la evolución de dicha sociedad.

## *1. Superposiciones y rupturas*

La realidad histórica de México antes de la Revolución de 1910 es un compendio de superposiciones y rupturas. En primer lugar el régimen azteca se asentó sobre la destrucción de las instituciones toltecas. Después la conquista y colonización española no significó el esperado regreso de Quetzalcóatl —o lo que es igual, la vuelta al pasado mítico tolteca—, como creyeron los indios que apoyaron a Cortés traicionando a Moctezuma. Al contrario, la conquista conllevó una nueva superposición de las instituciones económico-políticas y la cultura hispánicas sobre el mundo del México precolombino, el cual resultó gravemente agredido en sus órdenes institucional, económico y religioso. Más tarde el nacionalismo independentista fue preparado simbólicamente con la «fabricación» de unas

pretendidas nuevas raíces sincréticas entre lo cristiano y lo indígena. La forja del guadalupanismo es un paradigma de esta concretización pues el templo a Nuestra Señora fue edificado (superpuesto) allí mismo donde antes había estado el santuario de adoración a la diosa madre de los indígenas, llamada Tonantzín. Sin embargo el sincretismo Tonantzín-Guadalupe albergaba significativas diferencias de interpretación. Como escribe Mauro Rodríguez: «Para el criollo la guadalupana fue una bandera de independencia; un estandarte de la propia dignidad y superioridad ante el español peninsular. Para el indio y el mestizo afectado de sentimientos de inferioridad, la guadalupana aparecida trajo la necesaria compensación»<sup>1</sup>, o lo que es igual, el reencuentro simbólico con su alteridad mítica de los tiempos anteriores a la llegada de Cortés. En el fondo de estas discrepancias subyacían las profundas desigualdades socio-económicas y culturales que existían entre los diferentes grupos étnicos de Nueva España.

Teniendo en cuenta las divergencias de interpretación del símbolo guadalupano y las condiciones objetivas sobre las que éstas se sustentaban, resulta comprensible que la independencia, una vez consumada, fuera en seguida instrumentalizada por los intereses criollos, grupo social dominante que ahora se orientaba por el liberalismo. Intereses ideológicos y económicamente ajenos a los de la mayoría de la población. Lejos de producirse la ansiada reconciliación con el mundo mítico perdido tras la conquista, la ruptura con la metrópoli trae problemas estructurales aún más graves que durante la época de la Colonia. De una parte el mito de la «chingada» actualiza el mito del malinchiano, cuyo arquetipo está reflejado en las vicisitudes de la vida de la india Malinche, bautizada como doña Marina, quien, mediante su unión con Hernán Cortés, representa el paradigma de la consumación de la conquista y la consiguiente violación y desgarró económico, institucional y cultural que, según la memoria colectiva indígena, ello conllevó para el mundo azteca<sup>2</sup>. En efecto, consumada la independencia, la «chingada» expresaba plásticamente el atentado del anticlericalismo de los liberales contra la Iglesia, y, asimismo, la violación por parte de éstos del universo simbólico-religioso que conformaba las bases económico-institucionales del mitificado mundo precolumbino con el que, de alguna forma, pretendían reconciliarse la mayoría de los harapientos mestizos que secundaron los levantamientos independentistas de Hidalgo y Morelos.

<sup>1</sup> Mauro RODRIGUES, *Guadalupe, historia o símbolo*, Edicol S.A., 1980, p. 79.

<sup>2</sup> Como escribe Tomás CALVO BUEZAS en *Los más pobres en el país más rico. Clase, raza y etnia en el movimiento campesino chicano*, Ediciones Ecuentero, Madrid, 1981, p. 362, en la Malinche se representa «el aspecto maldito-opresor-destructor-violador de la conquista»...

Análogamente en el orden institucional, la emancipación política, lejos de propiciar la deseada estabilidad, trajo consigo los graves conflictos del siglo XIX. En este período los frecuentes cambios de régimen (Imperio, República, Imperio, República...) patentizan de algún modo los sucesivos intentos frustrados de construir un Estado nacional integrado. Se trata de una serie de fórmulas políticas que se superponen sobre la desestructurada sociedad mexicana, pero sin llegar a penetrar realmente en ella, sin lograr crear un entramado de instituciones mediante las que asentar la presencia del aparato estatal en el tejido social, prerequisite éste básico para que la administración del gobierno se incardine en la conciencia y en la vida nacional. Consecuencias de ello eran la fragmentación del Estado, el localismo y el caudillaje.

Por lo que respecta al plano económico, la precariedad de la existencia, así como las hambrunas frecuentes, ya venían siendo norma habitual durante la Colonia, y estaban relacionadas en gran parte con las abismales desigualdades que presentaba la estructura de distribución de la tierra. No obstante con la independencia se agravaron las condiciones materiales de vida. La situación empeoró especialmente a fines del siglo XIX cuando, durante el mandato de Porfirio Díaz (1876-1911), se produjo un intento de modernización legitimado con un lenguaje pretendidamente «liberal-positivista» que resultó ser una mera superposición formal a la situación real de la sociedad mexicana, donde no existía la estructura de clases correspondiente a la ideología de corte liberal propugnada por el régimen. Asimismo, el innegable desarrollo económico logrado durante esta época, posibilitó el surgimiento de unas exiguas clases medias y un incipiente proletariado industrial y favoreció la ampliación del latifundismo, a la vez que constituyó un obstáculo para el espíritu emprendedor de la emergente clase media urbana. Por otra parte, el desarrollo se superpuso sobre los intereses de las comunidades aldeanas, herencia de la etapa prehispánica, y contribuyó a acelerar el ritmo de empobrecimiento progresivo del campesinado que, ya desde antes de la emancipación colonial, venía siendo constante. Estos hechos eran algunas de las principales razones del descontento generalizado, existente entre los diversos grupos sociales que componían la sociedad porfirista —a partir del que se originó la Revolución—, y constituyeron el substrato del que posteriormente, durante el desenvolvimiento de la misma, se nutrieron las demandas y exigencias planteadas por las distintas facciones que tomaron parte en dicha Revolución<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Vicente GONZALEZ LOSCERTALES, «La revolución mexicana», Historia 16, Historia Universal del siglo XX, núm. 4, Madrid, julio 1983, p. 75, escribe con referencia al descontento, existente entre las clases medias, durante el porfirismo: «Los grupos medios, situados entre las masas y la minoría adinerada de grandes propietarios, banqueros, industriales, comerciantes y financieros, muchos de ellos de origen

De lo antedicho puede concluirse que, desde la Independencia hasta 1910, se había puesto en marcha un proceso en el cual la desestructuración económica y político-cultural en vez de solventarse se había agravado y radicalizado. Resultado de ello era una situación de miseria generalizada y una falta de marcos simbólicos e institucionales mediadores, que propiciaban la existencia de un estado de incertidumbre e indefensión existencial, ante al que como única alternativa restaba aferrarse a los caudillos: individuos a los que, independientemente de sus cualidades, sus seguidores atribuían dotes personales especiales para dirigir y orientar los deseos y acciones de la comunidad. No es mi intención entrar en este trabajo en el examen de la historia de la etapa caudillista en México; sino hacer patente que, al margen de sus reales y específicas intenciones personales, los caudillos encarnaban el orden y la legitimidad —en ocasiones carismática— en una desintegrada sociedad, cuyos fundamentos económico, institucionales y simbólico-religiosos se encontraban, como acabamos de ver, inmersos en una persistente desestructuración y crisis.

## 2. *La Revolución y la estabilización del sistema*

¿Revolución o revuelta? Hay que tener en cuenta que si hoy son bien evidentes los logros revolucionarios y su relativa institucionalización en un proyecto más o menos explícito, tampoco es menos cierto que al principio la contienda fue, básicamente, una puesta en escena de forma violenta de un sinnúmero de conflictos estructurales, protagonizados especialmente por el campesinado. La Revolución fue una irrupción de violencia generalizada, muchas veces sin un objetivo determinado, sin una meta justificatoria, pero que globalmente podría ser interpretada como una réplica brutal de todo un proceso de acumulación histórica de violencias institucionales y simbólicas. Respecto a la intransigencia y la brutalidad revolucionarias, puede afirmarse que en el seno de los bandos contendientes —utilizo palabras de Octavio Paz— se forja «una fraternidad regida por el absoluto, pero que necesita además para realizarse como totalidad, afirmarse frente al exterior. Así nace el OTRO, que no es simplemente el adverbio político que profesa opiniones distintas...: el otro es el enemigo de lo absoluto, el enemigo absoluto. Hay que exterminarlo. Sueño heroico, terrible...»<sup>4</sup>. La violencia brutal con los contrarios o la camaradería

---

extranjero, ven agravadas sus dificultades. Numéricamente representan la mitad de la población urbana, más de dos millones de personas, atrapadas para generarles empleo. Para los 15.000 abogados, 5.000 médicos e ingenieros, 4.000 agrónomos, desempleados, y los 12.000 maestros mal pagados, la revolución era una esperanza y entre ellos recluta sus dirigentes.»

<sup>4</sup> Octavio PAZ, Diario «El País» de fecha 4-5-82, p. 6.

exacerbada hasta límites infinitos con los propios. En esta dicotomía de vida y muerte difícilmente cabían los pactos porque las discrepancias más que en el nivel ideológico estaban en el carismático, en la aglutinación ciega de los bandos rivales en torno a líderes absolutos, a personajes individuales específicos de por sí insustituibles.

En la Revolución se refleja la desestructurada y fragmentaria situación social anterior. En la contienda armada tienen lugar una sucesión de disputas, sin sentido aparente, entre numerosos caudillos y facciones rivales. Luchas, a fin de cuentas, entre las distintas parcelas de poder que, a raíz de la falta de integración económico-institucional-simbólica a nivel general del Estado, existían en México. De entre la complicada mezcla de facciones y caudillos revolucionarios sobresalen, especialmente, los conflictos y/o enfrentamientos entre las formas de caudillaje de tendencia localista con aquellas otras que tienen una clara aspiración a consolidar un poder central con influencia sobre todo el Estado. En concreto me refiero a las fricciones de los dos grandes caudillos campesinos —Villa y Zapata— con el carrancismo. El carrancismo o constitucionalismo —a diferencia de los planteamientos localistas en que se desenvolvían Villa, Zapata y sus respectivos seguidores— abogaba por la supremacía del ejecutivo estatal central y tenía un sentido de la política a nivel nacional. Esta es una de las principales razones que explican su triunfo en la Revolución y constituye la base sobre la que se asienta posteriormente el sistema político, puesto en práctica mediante las instituciones creadas por el régimen nacido al amparo de los principios de la Constitución de 1917.

Por lo tanto puede afirmarse que, paradójicamente, sobre una revolución originariamente dispersante, emergió la necesidad de un plan, de un proyecto programático alternativo. De esta forma la Revolución supuso un proceso creciente de concienciación nacional que fue instrumentalizado por elementos de la burguesía urbana —aglutinados en torno al reformismo carrancista—<sup>5</sup> más experta en los avatares de la política que el campesinado. El constitucionalismo carrancista, ya sea porque consiguió atraerse a sus filas al buen estratega general Obregón, uno de los principales caudillos campesinos, ya por sus medidas reformistas en materia agraria y su política de conciliación de intereses, logró a la postre hacerse con el control de una revolución planteada en principio fundamentalmente en torno a demandas de carácter agrarista. Sólo muy tardíamente se dieron cuenta los campesinos de que su repudio a la política y su visión regionalista de las reivindicaciones por las que luchaban, les condenaban a la impotencia localista. En efecto, en la Convención de Aguascalientes en 1914, cuando villistas y zapatistas se decidieron a dejar de lado sus diferencias y actuar conjuntamente, el ejército villista había sido prácticamente destruido por el general Alvaro Obregón, y también los zapatistas

<sup>5</sup> Vicente GONZALEZ LOSCERTALES, *op. cit.*, p. 87.

comenzaban a ser acosados en su propio terreno por los carrancistas <sup>6</sup>; asimismo por estas fechas las disposiciones reformadoras en materia agraria, dictadas por el constitucionalismo, contrarrestaban el poder de convocatoria de las demandas de tierras propugnadas por el zapatismo.

La construcción de un Estado centralizado e integrado a nivel nacional era inevitable para estabilizar y modernizar la sociedad, pero los campesinos dejaron pasar la oportunidad y el beneficiario fue el constitucionalismo, movimiento aglutinador de un amplio espectro de ideologías y tendencias que, si bien proporcionaba la unidad frente a la diversidad de situaciones sociales existente, no estaba exento de cierto verticalismo centralista. Este hecho estaba relacionado con la idea de la necesidad de «un gobierno fuerte» y tuvo una repercusión decisiva en las facultades extraordinarias conferidas al ejecutivo estatal a partir de la Constitución de 1917, así como en el desarrollo de los acontecimientos posteriores.

El caudillaje y el localismo, en cierto modo correlacionados entre sí, eran dos lacras determinantes de inestabilidad de la compleja mezcla del fragmentado Estado mexicano. En el proceso que va desde 1917 a 1930 se fue erradicando paulatinamente el caudillaje, y ello no sin choques violentos y derramamiento de sangre. Por otra parte, el problema cristero con toda su variante de interpretaciones representó la última confrontación grave entre las élites dirigentes urbanas, que ya en la Constitución de 1917 habían manifestado su anticlericalismo —me estoy refiriendo a la intransigencia anticatólica del Estado callista—, y los intereses locales campesinos sustentados y legitimados en torno a la religión. Asimismo, en el desarrollo del movimiento cristero se emplearon simbologías y estrategias que tenían algunas semejanzas con las ya utilizadas por las comunidades aldeanas de Morelos durante la Revolución. En este sentido se reiteró de nuevo el característico correlato que la sociedad campesina establece entre la simbología religiosa y su praxis productiva y vital. Como en el caso zapatista defender la religión era luchar por la tierra ya que el problema agrario seguía aún pendiente <sup>7</sup>.

En la década de los treinta se produjeron tres hechos de gran repercusión, que han de tenerse presentes a la hora de evaluar la relativa estabilidad conseguida por el régimen mexicano durante los últimos tiempos. Uno de ellos fue el movimiento religioso de los sinarquistas, opuesto al uso de la violencia y partidario de organizar aparatosos pero ordenados rituales colectivos. El sinarquismo, manejado por las clases medias urbanas, haciendo ostentación de un gran derroche simbólico y con estrategias de organización perfectamente dirigidas, acabó con el potencial re-

<sup>6</sup> Arnaldo CORDOBA, *Ideología de la Revolución Mexicana*, Ed. Era, 1975, p. 167.

<sup>7</sup> Sobre los criterios la obra más autorizada sigue siendo, Jean MEYER, *«La Cristiada»*, tomo 1: *La guerra de los cristeros*, Siglo XXI Editoriales, 1974.

volucionario que pudiera albergarse en la religiosidad campesina. De esta forma este movimiento contribuyó a vaciar de significado la rebelión cristera, a que la ciudad consiguiera el control de la cosmovisión campesina y en definitiva a que se efectuase la penetración del Estado en el ámbito rural<sup>8</sup>. El sinarquismo surgió cuando ya las desavenencias entre la Iglesia y el Estado, origen de la guerra cristera, se habían «arreglado». A este respecto, actualmente puede afirmarse que, si bien la tolerancia con respecto al clero ha significado el reconocimiento oficial de una realidad espiritual de hecho, la permisividad para con la religiosidad campesina, y por lo tanto el control de la misma, por parte del aparato oficial, ha permitido la integración y recuperación para el Estado del universo simbólico del mundo rural.

Si con la tolerancia religiosa el régimen político triunfante en 1917 renegaba de alguna forma de su originario anticlericalismo en aras de la pacificación social, con la reforma agraria el constitucionalismo victorioso, de extracción ideológica urbana y ajeno a los intereses campesinos, reconoció a su manera y en su propio provecho la necesidad de «resolver» el problema de la tierra, que durante toda la historia mexicana había sido la fuente principal de los conflictos. En cualquier caso, dadas las limitaciones económicas y sociales de la reforma, puede afirmarse que el principal beneficiario de la misma no ha sido el campesinado, sino el propio gobierno que mediante ella ha logrado su estabilización. A este respecto Marco Antonio Durán señala, como una de las funciones de la reforma agraria, la de mantener «entre los campesinos la fe y la esperanza que evitan explosiones de impaciencia»<sup>9</sup>. Fe y esperanza que actúan a manera de colchón amortiguador con el que soslayar estallidos de violencia como los que, motivados esencialmente por el problema de la tierra, venían produciéndose endémicamente en la historia de México.

La estabilidad conseguida, a nivel simbólico-legitimador y económico con la tolerancia religiosa y mediante el reparto de la tierra, ha sido complementada en el plazo institucional con la creación del Partido Revolucionario, que desde su fundación se ha mantenido siempre en el poder; de tal forma que, si con la puesta en práctica del principio de no reelección presidencial se consiguió evitar el «cesarismo revolucionario»<sup>10</sup>, no se puede eludir en cambio la persistencia en el poder ininterrumpida del mismo Partido. Por tanto puede afirmarse que en México existe un régi-

---

<sup>8</sup> En torno al sinarquismo puede consultarse Jean MEYER, *Le sinarquisme: un fascismo mexicain?, 1937-1947*, Ed. Hachette, 1977.

<sup>9</sup> Marco Antonio DURAN, «Los problemas agrarios mexicanos», *Revista del México Agrario*, núm. 3, marzo-abril, 1968, pp. 60 y 61, citado por Roger BARTRA, «Campesinado y poder político en México», en *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI Editores, S.A., México, 1980, p. 6.

<sup>10</sup> Octavio PAZ, *El ogro filantrópico*, Ed. Seix Barral, 1979, p. 129.

men de partido preponderante, pues aunque existen otros partidos, éstos son pequeños y con restringidas posibilidades de acción. El Partido es la instancia que ha permitido integrar a los diferentes ámbitos de la sociedad estableciendo cauces de comunicación y negociación entre ellos. En este sentido el Partido ha representado la modernización y la vertebración del poder estatal, pues ha propiciado el grado de coordinación y centralización necesarias, a la vez que se ha convertido en el principal instrumento del Estado en las relaciones de éste con la sociedad. La Revolución hizo del nuevo Estado el principal agente de la transformación social <sup>11</sup>, al portador de un proyecto programático que se ha pretendido aplicar a la sociedad desde fuera, un plan modernizador más o menos elaborado por las directrices gubernamentales y no el resultado de un proceso socio-estructural interno, derivado de la propia dinámica de la sociedad. Como hemos visto, esta supremacía del Estado sobre la sociedad se entronca con la necesidad que tenía la nación de hacer frente a la desestructurada situación económica, institucional y simbólica que caracterizó su historia, así como el hecho de que de la Revolución emergiera la suposición de que era preciso un Estado fuerte. Esta aspiración política terminó por concretarse cuando el presidente Miguel Alemán (1946-1952) transformó el Partido de la Revolución en el actual Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.), instancia política que ha permitido la institucionalización revolucionaria y mediante la cual el Estado ha conseguido, relativamente, hacer realidad sus propósitos centralizadores e integradores.

En definitiva, el modelo de «gobierno fuerte», suspirado por los constituyentes de 1917, se ha conseguido llevar finalmente a la práctica, mediante las reformas socioeconómicas e institucionales realizadas en la década de 1930-1940. A partir de esas fechas, la Revolución ya no necesitaba encarnarse en la aureola, más o menos carismática, frecuentemente, fomentada desde el poder por el propio caudillo de turno que ocasionalmente estuviese al frente de la Presidencia del Gobierno. La figura institucional del presidente es desde entonces el eje de la paz y de la estabilidad. Pero además, dicha figura representa el progreso y la esperanza en el futuro <sup>12</sup>, y, asimismo, simboliza la presencia institucionalizada del «espíritu de la Revolución», lo que a su vez implica que sea considerada como la fuente de autoridad del orden político legítimo, que de esta for-

<sup>11</sup> Octavio PAZ, *El laberinto de la soledad*, Ed. F.C.E., 1980, p. 158.

<sup>12</sup> En la Carta Semanal de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, números de septiembre y octubre de 1969 se escribía: «El Presidente de la República es en México el eje de la estabilidad política. La estabilidad política es la base del desarrollo económico y el desarrollo económico es el todo que propicia la integración del país... Con éste, que es nuestro Presidente, tenemos absoluta confianza en el futuro... (Citado por Alonso AGUILAR M., *Hacia un cambio radical*, Ed. Nuestro Tiempo, S.A., México D.F., 1976, p. 83.)



ma se ha hecho sistema normalizado de poder. Dicho en otros términos, la facción victoriosa en la Revolución ha conseguido crear un apartado institucional destinado a poner en práctica y reproducir el ideal de orden revolucionario, así como a mantener vigente y revitalizar ritualmente dicho orden, con ocasión del relevo presidencial. En México el carisma personal, que en determinadas ocasiones representaran los caudillos, ha sido rutinizado y/o incorporado por el sistema político de corte presidencialista fundado con la Revolución. En efecto, la forma en que dicho sistema realiza la sucesión presidencial —generalmente el presidente saliente designa a un candidato oficial como sucesor («el tapado» que inicialmente es desconocido por la opinión pública) que, al menos desde que fue creado el Partido de la Revolución, ha obtenido siempre la victoria electoral— garantiza la transmisión regularizada —institucionalizada— del carisma revolucionario encarnado en la figura institucional del Presidente de la República, como portadora de los ideales de la Revolución<sup>13</sup>.

La regularización y normalización del sistema de sucesión presidencial, quedó definitivamente establecida en la década de los treinta con la elección de Lázaro Cárdenas en 1934. Los presidentes de la República, desde esa fecha, ya no accedían al mando resultado de una toma más o menos violenta e irregular del poder, sino de acuerdo con una normativa fija, que regulaba la designación de los candidatos, y unas elecciones periódicas destinadas a asegurar, por cauces institucionalizados, la renovación presidencial e impedir la posibilidad de perpetuación en el cargo de la misma persona, es decir de consolidación de un caudillaje al estilo del de Porfirio Díaz. Con ocasión del relevo presidencial se ofrece una oportunidad idónea para fomentar la expectativa de que las equivocaciones y corruptelas serán corregidas. En este sentido, en cada campaña electoral suele albergarse una amalgama de promesas renovadoras y de intenciones regeneracionistas; de tal forma que, en México, cada presidente trata de representar algo, sino completamente opuesto, diferente de su antecesor. Con respecto a esta cuestión Manuel Moreno Sánchez ha escrito: «El mandatario que elige a su sucesor se propone interpretar el sentimiento popular y pronto encuentra que los mexicanos en cada ocasión quieren un cambio y buscan otros sistemas. Desde la altura en que se halla, con la información que tiene a la mano y con sus contactos diarios con los problemas, hombres y perspectivas, puede formular sus determinaciones con un buen margen de ventaja. A menudo encuentra en ello la forma de liberarse de un complejo de culpa y busca, en su sucesor, una figura que simbolice sino lo contrario de lo que él es y ha hecho, cuando menos lo

---

<sup>13</sup> Para comprender tal modalidad de relevo presidencial puede resultar muy adecuada la interpretación que, sobre la rutinización del carisma, hace Max WEBER, *Economía y sociedad*, F.C.E., México, 1979, pp. 197 y ss.

distinto, a fin de que el pueblo considere que sus errores serán enmendados y que sus debilidades terminarán para siempre.»<sup>14</sup>

En general, si lo revolucionario se inscribe en el marco multívoco de la totalidad, la institucionalización es consustancial a los prerrequisitos limitativos y acotacionales que conlleva cualquier orden establecido. De alguna forma lo primero alude al reino de la libertad, mientras que lo institucional al de la necesidad. Necesidad de restricción, paradigmática de cualquier opción cognoscitivo-práctica que aspire a concretarse en una praxis determinada. Pero en este caso también, necesidad que tenían los políticos de la clase media urbana de recortar de acuerdo con sus propios intereses las aspiraciones campesinas y asentar sobre ellas su programa de modernización y afianzamiento político. Revolución e institucionalidad son dos conceptos radicalmente distintos, pero los proyectos modernizadores de los herederos del grupo victoriano en 1917 no hubieran podido hacerse reales sin institucionalizarse y el Estado mexicano necesitaba de la modernidad —entendiendo ésta como centralización a integración política—, como garante eficaz de su necesaria estabilidad.

El P.R.I. encierra una paradoja epistemológica, sincretiza dos conceptos completamente diferentes —revolución e institucionalidad—. Disparate lógico cuya realización sólo es posible a costa de forzar o restringir una instancia conceptual a la otra. El restringido es el término revolución, cuya multivocidad explosiva se dirimió de 1910 a 1917. La Revolución recortada, vaciada de contenido en la necesidad unívoca de lo institucional. Pero también, la Revolución recuperada, pues el Partido como instrumento del Estado responde a una aspiración primordial en la historia de México: la necesidad de legitimación política y de un orden estatal que se superpusiera sobre la sociedad y superara los inconvenientes del localismo. Por otra parte, la primacía del Estado sobre la sociedad se ha llevado a cabo mediante la creación de una estructura corporativa y vertebradora que le ha permitido al Partido agrupar e integrar a los sindicatos obreros, a las asociaciones de clase media y a las organizaciones campesinas. Con ello el Estado extiende a través del Partido su armazón administrativo por toda la sociedad y de este modo se han creado los cauces institucionales mediadores necesarios para la erradicación del caudillaje. Este es el fundamento de la estabilidad política mexicana, que no es frecuente en el resto de los países de América Latina. En esas naciones la falta de una entidad política que cree estructuras institucionales relativamente aceptadas por el consenso colectivo, canalice las demandas y dé respuestas a las necesidades del sistema, favorece el personalismo dictato-

<sup>14</sup> M. MORENO SANCHEZ, «Dialéctica de la sucesión. A la hora del lanzamiento». *Excelsior*, 20-X-1969, citado por Roberto MARTINEZ LE CLAINCHE, *México: elementos para el estudio estructural de su economía*, Instituto de Investigación Económicas, U.N.A.M., México, 1972, p. 125.

rial y el caudillaje militar. En estas condiciones, como escribe García San Miguel, «las dictaduras militares nacionalistas parecen en mejores condiciones para impulsar el desarrollo económico, nacionalizar el capital», etc... Sin embargo «el militarismo nacionalista no cuenta con terreno abonado en México porque el P.R.I. ya ha hecho hace tiempo gran parte de lo que éste comienza a hacer ahora»<sup>15</sup>. Por otra parte, nos dice Octavio Paz que, desde que los militares fueron relegados del mando, «si uno quiere adquirir fuerza política, si quiere ejercer el poder en México, el primer lugar en donde piensa acomodarse para hacer carrera no es el ejército, es el P.R.I.»<sup>16</sup>.

La originalidad de las estrategias políticas empleadas y la planificación estatal de la modernización son evidencias que distinguen a México del contexto geo-político iberoamericano. No obstante los logros conseguidos, se trata de una modernidad políticamente superpuesta desde los centros de decisión del poder, especialmente localizada en algunas zonas y coexistentes con las más representativas características del subdesarrollo. Asimismo, en México se simultanean y confunden ancestrales ritos y creencias religiosas con los valores y prácticas modernas. En este sentido el universo simbólico de identificación colectiva sigue siendo actualmente de raigambre esencialmente religiosa. Octavio Paz, refiriéndose al viaje de Juan Pablo II en 1979 escribe: «La visita del Papa reveló un México que unos cuantos obcecados no querían ver, ese México tradicional que siempre ha estado vivo.»<sup>17</sup> Sin embargo la espiritualidad popular no responde al esquema medios-fines característicos de una religión racional-ética. Como escribe García San Miguel, para el pueblo «Dios no es una guía, pero tampoco el consuelo de un “más allá” que compense el sufrimiento de esta vida. Es alguien de quien se hecha mano, a quien se quiere “sacar jugo” aquí y ahora»<sup>18</sup>. Estas actitudes están muy cercanas a una concepción mágica de la religión. Por otra parte no existe una cultura nacional integrada sino que coexisten diferentes culturas específicas y subculturas<sup>19</sup>. Por lo tanto son patentes los vestigios de tradicionalidad que se encuentran y se resisten a ser erradicados por los afanes homologadores del nuevo Estado<sup>20</sup>. En este marco de vestigios tradicionales se otorga mayor

<sup>15</sup> Luis GARCIA SAN MIGUEL, «México, la revolución detenida», *Cuadernos para el Diálogo*, Supl., 1970, pp. 31 y 32.

<sup>16</sup> Octavio PAZ, *El ogro filantrópico*, Ed. Seix Barral, 1979, p. 136.

<sup>17</sup> Octavio PAZ, citado por Enrique MONTOYA, *México: sincretismo religioso e identidad nacional, la Virgen de Guadalupe*, Inédito (Trabajo de Licenciatura presentado en Fac. CC. Políticas y Sociología, Madrid, marzo 1980) fol. 3.º

<sup>18</sup> Luis GARCIA SAN MIGUEL, *op. cit.*, p. 24.

<sup>19</sup> Raúl BEJAR NAVARRO, *El Mexicano: aspectos culturales y psicosociales*, Ed. U.N.A.M., 1979, p. 100.

<sup>20</sup> Luis GRANOSKY, «¡Viva Zapata!», *Historia 16*, núm. 40, 1979, p. 16. En donde se señala el hecho de «la existencia de grupos indígenas —como los otomías, ubi-

confianza a un personaje concreto que a un plan político de transformación de la realidad. Así se explica que en la reciente campaña electoral de Miguel de la Madrid no pocos mexicanos se acercarán al actual presidente, con la esperanza de que pudiera «hacer algo por mejorar su suerte»<sup>21</sup>. Estas actitudes populares de personificación de lo político desaparecerán en la medida que la modernización económica y social sea acompañada de una socialización de los valores democráticos, que permita internalizar hábitos colectivos de manejo y uso instrumental de las instituciones y de los partidos políticos. Para ello en primer lugar se precisa acometer las transformaciones políticas pertinentes. A este respecto escribe Octavio Paz:

«Después de la crisis de 1968, el régimen emprendió, con realismo y cordura, ciertos cambios que culminaron en la actual reforma política. Por desgracia los partidos independientes y de la oposición, aparte de ser claramente minoritarios, carecen de cuadros y programas capaces de sustituir al partido en el poder desde hace tantos años. El problema de la sucesión vuelve a plantearse como en 1910: si no queremos exponernos a graves daños, el sistema mexicano deberá renovarse a través, de una transformación democrática interna.»<sup>22</sup>

En definitiva la historia mexicana ha estado conturbada por la fragmentación localista, pero también ha sido el escenario de creación de los mitos fundantes de la nacionalidad. El Estado ha tenido necesariamente que superponerse sobre los conflictos y la diversidad de circunstancias del pasado, homogeneizando su dispersión, constriñendo sus posibilidades en cierto modo. No obstante México hoy no puede prescindir de su historia, necesita recuperarla, hacer posible que a partir de las dolorosas superposiciones, que han roto sus procesos de evolución social, emerja una verdadera síntesis y de esta forma se realice un sincretismo horizontal. Porque es en el sincretismo horizontal y no en las superposiciones desde arriba, donde se asientan las bases para el surgimiento de una conciencia nacional que derive de la propia estructura social y se inscriba en su intrínseco orden de necesidad histórica. En otras palabras, en México Estado y P.R.I. están estrechamente imbricados; no se comprende la estabilidad lograda por el primero sin considerar la función que en ello ha desempeñado el segundo. El P.R.I. es el aparato vertebrador del nuevo Estado mexicano que surgió de la Revolución de 1910, pero también el ori-

---

cados a escasos kilómetros del Distrito Federal, cuyas luces se ven desde la montaña que habitan— que permanecen en aislamiento casi total, desconociendo el uso del dinero, de la escritura y del idioma español, y cuya existencia económico-social está regida por la vida en clanes». Situaciones como ésta reflejan las contradicciones que han llevado consigo los mecanismos del desarrollo.

<sup>21</sup> Jesús CEBERIO, Diario «El País», de fecha 26-12-81, p. 6.

<sup>22</sup> Octavio PAZ, Diario «El País», de fecha 3-5-82, p. 6.

gen del verticalismo político, del monopartidismo de hecho y de la ausencia de pluralismo. Si por el momento han fracasado relativamente las tentativas de reforma políticas, encaminadas a ampliar el número de partidos con efectividad e influencia real —aunque ha aumentado el número de partidos legalizados, su repercusión electoral ha sido siempre mínima en relación al P.R.I.— sobre la vida mexicana, ¿qué parte de influencia ha tenido en ello, al margen de los impedimentos obvios de la coalición revolucionaria dirigente empeñada en salvaguardar su status quo, la ausencia de una institución nacional, diferenciada del P.R.I. y demás partidos, con capacidad para representar y aglutinar el espíritu y el orden fundados con la Revolución, los cuales por ahora siguen siendo un patrimonio exclusivamente detentado por el Partido gubernamental?